

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32415 VALENCIA

Edicto

Dña. M.^a Isabel Boguña Pacheco, la/el Letrada/o de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Por el presente HAGO SABER: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 701/2019, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de FRANCISCO VAÑO GENEROS DE PUNTO S.L., con CIF número B-97996839, con domicilio en Bocairente (Valencia), Avda. San Blas número 18, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley concursal.

Valencia, 12 de julio de 2019.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia, M.^a Isabel Boguña Pacheco.

ID: A190042413-1